



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, EJERCICIO 2025

Fecha de generación: 6 de marzo de 2026

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Michoacán de Ocampo

Programa: Seguridad Vial


Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 2.1.1	Gestionar ante las autoridades competentes de la entidad, la implementación de las mejoras sugeridas de las auditorías viales realizadas.	Realización de auditorías de seguridad vial en lugares donde ocurrieron siniestros viales o en lugares riesgosos antes de que sucedan.	Anual	Acumable	Las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán considerar la realización e implementación de auditorías como parte de sus acciones preventivas en la infraestructura de movilidad e identifiquen las medidas necesarias para implementar las mejoras necesarias.	3.00	\$4,300.00	3.00	100.00 %	A
2 4.4.2	Disfundir mensajes de prevención de accidentes viales través de campañas de comunicación social.	Mide el porcentaje de campañas de comunicación para la prevención de lesiones accidentales realizadas en las entidades federativas.	Anual	Acumable	Cada entidad deberá realizar 1 campaña	1.00	\$179,500.00	1.00	100.00 %	A
3 5.2.1	Aplicar controles de alcohol en atollón a conductores en municipios prioritarios.	Municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría	Anual	Acumable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	11.00	\$183,250.00	6.00	54.00 %	A
4 6.2.1	Transmitir información a la población, en formatos accesibles y pertinencia intercultural y lingüística, con el fin de concientizar sobre el uso de la vía, así como las acciones de prevención de siniestros y demás problemas que se generan en ésta.	Cobertura de personas sensibilizadas para la identificación de factores de riesgo y la adopción de conductas seguras para la prevención de lesiones causadas por el tránsito	Anual	Acumable	Las entidades federativas deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado y a las metas establecidas reportando avances de manera trimestral.	1.30	\$117,250.00	2.00	153.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA


 DR. ELÍAS BARRAL TORRES
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
 GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
 DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD
 DE MICHOACÁN

Vo. Bo.


 DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ
 DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ


 DR. JOSÉ ANTONIO VIDALES SÁNCHEZ
 LÍDER ESTATAL DEL COMPONENTE
 SEGURIDAD VIAL
 COORDINADOR DE PROGRAMA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, EJERCICIO 2025

Fecha de generación: 6 de marzo de 2026

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Michoacán de Ocampo


Programa: PA en Grupos Vulnerables

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 3.2.1	Realizar cursos de capacitación a profesionales en el manejo y atención de lesiones accidentales.	Las entidades federativas coordinarán la realización de cursos de capacitación dirigidos a profesionales vinculados con la prevención y manejo de lesiones accidentales para contribuir a disminuir los daños a la salud ocasionados por estas causas.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes.	1.00	\$80,000.00	1.00	100.00 %	A
2 4.1.1	Realizar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general para prevenir la ocurrencia de lesiones accidentales.	Las entidades federativas realizarán acciones de sensibilización de acuerdo al grupo de edad de pertenencia, con la finalidad de que puedan identificar los principales factores de riesgo para la ocurrencia de lesiones accidentales.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.	3.00	\$135,000.00	3.00	100.00 %	A
3 4.3.1	Diffundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de campañas de comunicación social, en diferentes medios.	Mide el número de entidades federativas que difunden, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (shogamientos, ahúfos, caídas, emvenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de difusión de campañas programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	1.00	\$90,000.00	1.00	100.00 %	A

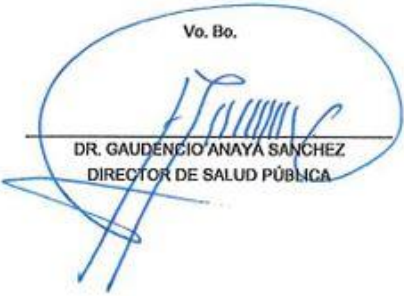


Comentarios: Sin comentarios


AUTORIZA


DR. ELÍAS IBARRA TORRES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD
DE MICHOACÁN

Vo. Bo.


DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ


DR. JOSÉ ANTONIO VIDALES SÁNCHEZ
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE PA EN
GRUPOS VULNERABLES
COORDINADOR DE PROGRAMA

Fecha de generación: 6 de marzo de 2026

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)


Entidad federativa: Michoacán de Ocampo

Programa: Movilidad Activa

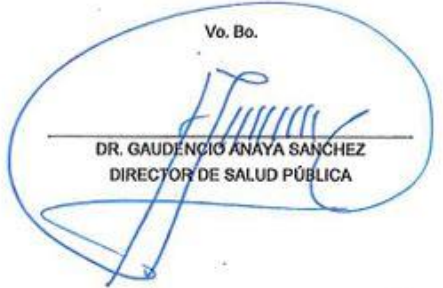
Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 4.1.1	Realizar actividades de sensibilización dirigidas a servidores públicos para promover la implementación de vías recreativas	Las entidades federativas realizarán acciones de sensibilización a servidores públicos de nivel estatal o municipal que cuenten con estibaciones para formar parte de un equipo interdisciplinario encargado de implementar vías recreativas.	Actual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.	1.00	\$25,000.00	1.00	100.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios


AUTORIZA


DR. ELÍAS BARRÓN TORRES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD
DE MICHOACÁN

Vo. Bo.


DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ


DR. JOSÉ ANTONIO VIDALES SÁNCHEZ
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE MOVILIDAD
ACTIVA
COORDINADOR DE PROGRAMA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, EJERCICIO 2025

Fecha de generación: 6 de marzo de 2026

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Michoacán de Ocampo

Programa: Mod. Aten. Méd. Prehos.

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.1	Reforzar las habilidades de la población civil para proporcionar la primera respuesta básica ante un incidente, accidente o enfermedad súbita.	El Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes por medio de los COEPRAS realizan las intervenciones sobre la capacitación a primeros respondientes dentro de las entidades obteniendo las evidencias necesarias para su validación.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% el momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes.	1.00	\$46,875.00	1.00	100.00 %	A
2 2.2.1	Organizar y coordinar la atención y respuesta prehospitalaria ante urgencias y emergencias que ponen en riesgo o afectan la salud pública	Sistema de Radio Comunicación de Emergencias que permita tener compatibilidad con otras dependencias de salud y dependencias de emergencias del país para establecer comunicación en la operatividad diaria, ante contingencias incidentes con saldo masivo de víctimas o desastres.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa (CRUM) deberá informar sobre el desarrollo de la implementación del sistema de comunicación de misión crítica conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% el momento de contar con el equipo y que este funcione y en contacto con los CRUM estatales e instituciones designadas.	1.00	\$234,825.34	1.00	100.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. ELIAS IBARRA TORRES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD
DE MICHOACÁN

Vo. Bo.

DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ

DR. JOSÉ ANTONIO VIDALES SÁNCHEZ
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE MOD. ATEN.
MÉD. PREHOS.
COORDINADOR DE PROGRAMA